



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
VIERNES 08 DE
NOVIEMBRE DE 2019.

I. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE HACE LA REGIDORA TITULAR DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y DE LA MUJER, SOBRE LA NECESIDAD DE TOMAR UN PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, CON MOTIVO DE LA FALTA DE TITULAR DE DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

AÑO: II TOMO: V No. 547. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la propuesta que hace la Regidora Titular de la Comisión de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer, sobre la necesidad de tomar un punto de acuerdo de urgente resolución respecto de la representación legal de la Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Progreso, Yucatán, con motivo de la falta de Titular de dicha Unidad Administrativa.

Y considerando

Que con fundamento en el **artículo** 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40, 41 Inciso "A" fracción XV y 55 fracciones V y XII, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y 42 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Progreso, Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día, y Como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra a la Regidora Titular de la Comisión de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer, L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, quien manifestó: "Estimados compañeros; como es de su conocimiento, en días pasados presentó su renuncia al cargo de Directora del DIF Municipal, la L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva, por razones personales; sin que hasta esta fecha se haya cubierto dicho puesto. Es el caso, que se han venido presentado diversas situaciones en esta dirección que requieren el levantamiento de actas, así como la firma de documentos administrativos, que no han podido efectuarse por la falta de director o directora. Quiero referirme específicamente a las funciones que hace el DIF Municipal, de mediación, en asuntos de jurisdicción voluntaria, como separaciones de hogar conyugal, convenios de guarda y custodia de menores, etc. Por este motivo, y con la única finalidad de no entorpecer la operatividad diaria de esta dependencia en tanto se designa a la nueva o nuevo director; es que me permito proponer a este Cuerpo Colegiado, que se confieran de manera temporal, y hasta en tanto se designe directora o director; facultades legales suficientes a la C. Adelfia Magdalena Herrera Miranda, quien se desempeña como Secretaria Técnica de esta Dependencia, con la finalidad de que pueda suscribir cualquier clase de documento relacionados con las funciones de la Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Progreso, Yucatán, es decir que esté en función de Director, en tanto se designa al Titular". - - - - -

El Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, sometió a votación de este H. Cabildo, la propuesta hecha por la Regidora Titular de la Comisión de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer, L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo; misma que es aprobada por Unanimidad de los Regidores presentes; por lo que este H. Cabildo ACUERDA: - - - - -

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad la propuesta hecha por la Regidora Titular de la Comisión de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer, L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, y en

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2019.



consecuencia, con apoyo y fundamento en los artículos 40 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; se confieren de manera Temporal y Transitoria, a la C. Adelfia Magdalena Herrera Miranda, Secretaria Técnica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Progreso, con motivo de la falta de Titular de dicha Unidad Administrativa, las facultades a que hacen referencia el artículo 42 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Progreso, Yucatán. -----

SEGUNDO.- Se instruye al C. Presidente Municipal, se sirva transcribir en lo que interese el presente acuerdo y hacerlo de conocimiento vía oficio a la referida Servidora Pública para todos los efectos legales a que haya lugar sin necesidad de publicar dicho oficio en la Gaceta Municipal. -----

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Todo lo anterior fue aprobado en la **Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria.** - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2019.



(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Titulares de las Dependencias Municipales

C.P. Juan José Fuentes Aguilar
Director de Contraloría.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón
Director de Finanzas y Tesorería.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa
Directora de Espectáculos

Lic. Ali Yamil Dib Muñoz
Director de Catastro y ZOFEMAT

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya
Director de Tecnologías de la
Información y Conectividad

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López
Directora de Administración

C. Luis Alberto Castro Naal
Director de Desarrollo Urbano y Obra
Pública.

ING. Karim Alberto Dib López
Director de Servicios Públicos
Municipales y Ecología

Mtra. Patricia Rosado González
Directora de Cultura

Mtra. Jessica Samantha Molina Roché
Dirección de Educación.

ING. Erik José Rihani González.
Director de Gestión Integral de
los Residuos Sólidos.

L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva
Directora del DIF Municipal.

Lic. Manuel Jesús Rosado Heredia
Director de Turismo y Comercio.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero
Director de Deportes y Juventud.

Psic. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

L.P.A. Profra. Dianela del Carmen
Núñez Castro
Directora de Desarrollo Social

C. Roger Gómez Ortegón
Director de Pesca y Desarrollo
Agropecuario

Comandante. Emilio Raúl Caamal
Gutiérrez
Director de Seguridad Pública y
Tránsito

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez
Director del Sistema Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de
Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be
Director De Gobernación, Planeación
Y Mejora Regulatoria.